

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE BOGOTÁ, D.C.
-SALA DE FAMILIA-

Bogotá, D.C., dieciséis (16) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

**REF: SUCESIÓN DE PEDRO JOSÉ
GUILLERMO OROZCO ACERO (RAD.
7480).**

Previamente a hacer pronunciamiento en relación con el memorial presentado por el abogado, doctor **LUIS GABRIEL MELO ERAZO**, el día de ayer 15 de septiembre de la presente anualidad, precítese lo que se pretende con el mismo, ya que de su lectura no se desprende petición concreta.

NOTIFÍQUESE


JAIME HUMBERTO ARAQUE GONZÁLEZ
Magistrado